

Seguro complementario de ex empleados BA


Tal como habíamos anunciado en el comunicado sobre la Aplicación del Pacto de Homologación para los trabajadores procedentes del Banco Atlántico, la semana pasada mantuvimos una reunión con los responsables de Banca de Seguros y nos anunciaron su voluntad de extender el plazo de la póliza de seguros complementaria y de cónyuge hasta el 30 de junio de este año.

Ayer la dirección de Recursos Humanos nos ratificó esta decisión, por lo que dicha póliza queda automáticamente prorrogada hasta el 30 de junio de 2005.

Bansabadell Vida enviará una carta a las personas que tienen suscrito estos productos comunicándoles la mencionada prórroga e informándoles que en marzo les harán llegar una oferta de producto y precio con la intención de adaptarse en lo posible al producto que tenían en Atlántico Vida.

Sabadell, 1 de febrero de 2005

Conéctate a nuestra web: People > Gestoría > Enlaces de interés > <http://bs.comfia.net>

Boletín de afiliación	Enviar a ➔	0901 – 0105 CC.OO.	Firma	
Nombre		Ofi.:		
Domicilio				
Población		C.P.:		
Cta. adeudo				
			Fecha	/ /
<small>Quedo informado de que los datos personales que facilito para la gestión solicitada se incorporarán a un fichero automatizado de datos de caracter personal para uso interno bajo responsabilidad de CC.OO., de que puedo ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de los datos obrantes en dicho fichero en los términos previstos en la LOPD 15/99 y demás normativa complementaria a través de las sedes de CC.OO., y por tanto presto mi conformidad a la recogida de datos, así como a la cesión para la indicada finalidad que pueda realizar CC.OO. en los términos previstos en la indicada Ley.</small>				